

Tras conocerse la inflación de julio, el Gobierno provincial vuelve a convocar a los gremios a paritarias

12 agosto, 2022



Tanto a los gremios que aceptaron la propuesta salarial como para los que la rechazaron y recibieron el aumento por decreto.

El Gobierno de Mendoza convoca a los representantes gremiales para revisar el incremento salarial que se acordó en estos últimos días, tal como se comprometió en los decretos paritarios firmados. De esta manera, se activa la cláusula de compromiso tras conocerse el alto índice inflacionario que azota al país y que alcanzó el 7,4% durante julio.

La medida alcanza tanto a los gremios que aceptaron la propuesta como a aquellos que rechazaron la oferta y recibieron el aumento por decreto.

La inflación, que no logra controlar el Gobierno nacional, impacta no solo en el bolsillo de los mendocinos sino también en el funcionamiento del Estado provincial. Por ello, desde el Ejecutivo solicitan a los representantes gremiales sensatez a la hora de llegar a un acuerdo durante los próximos días, que resulte equilibrado para ambas partes y que no comprometa las cuentas públicas provinciales.

Asimismo, se informa que tanto los gremios que aceptaron la oferta como los que la rechazaron, y recibieron el incremento del 44% por decreto, serán notificados en las próximas horas de la convocatoria, como corresponde según los plazos administrativos.

(Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza)

[Nota relacionada: La paritaria docente se reabrirá "cuando tengamos el índice macroeconómico que indique Nación"](#)